

Embarazo en mujeres adolescentes en Zacatecas

El embarazo en las adolescentes es considerado un problema de salud pública. Si bien está vinculado a dicho ámbito, es también un asunto de Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Tanto la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas las y los reconocen como titulares de derechos; establecen además, que son niñas y niños los menores de doce años y adolescentes, las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.¹ Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que el rango de edad que corresponde a la adolescencia es entre los 10 y 19 años.²

En el país, según proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para 2015, el 10.4 % de la población nacional corresponde al grupo poblacional adolescente.³

El embarazo en adolescentes afecta su salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales y su economía, entre otros aspectos.⁴

Conforme a la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), la población adolescente en Zacatecas está integrada por un total de 298,112 personas de 10 a 19 años de edad; 149,918 hombres y 148,194 mujeres, equivalente a un 19.2 % de la población total del estado,⁵ como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Población adolescente en Zacatecas 2015

Edad	Hombres	Mujeres
10-14	77,413	76,234
15-19	72,505	71,960
Total	149,918	148,194

Fuente: Elaboración propia, INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

1 DOF, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 5º, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014. Fecha de última consulta: 15 de febrero de 2018.

DOF, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, Artículo 4º, <http://www.congreso Zac.gob.mx/e/elemento&cual=121>. Fecha de última consulta: 20 de febrero de 2018.

2 Se toma este criterio para efectos del presente boletín.

3 INEGI, La anticoncepción: implicaciones en el embarazo adolescente, fecundidad y salud reproductiva en México, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID), http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/02825089627.pdf. Fecha de última consulta: 15 de enero de 2018.

4 Gobierno de la República, Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes. Fecha de última consulta: 30 de enero 2018.

5 INEGI, Encuesta Intercensal 2015, tabulados, Zacatecas, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>. Fecha de última consulta: 15 de enero de 2018.

Situación del embarazo en adolescentes en Zacatecas

La OMS establece que el embarazo adolescente es por definición un tipo de gestación prematura y, por ende, de riesgo, no solo por las posibles dificultades durante la gestación y el parto de esta población que interrumpe su proceso de maduración biológica, sino porque los embarazos pueden ocurrir en lugares y situaciones donde es latente la falta de cuidados; de acceso a los mismos; su elevado costo o escasa calidad; lo cual resulta determinante ante el peligro de sufrir lesiones, hemorragias, infecciones, abortos peligrosos, eclampsia (hipertensión grave con convulsiones) o complicaciones derivadas de enfermedades preexistentes que, durante el embarazo se agravan y pueden desencadenar mortalidad materna e infantil.⁶

En el contexto de la violencia contra las mujeres, un aspecto de gran importancia es la observancia de la gestación prematura, pues puede ser el resultado de violencia sexual e implica la comisión de un delito, según lo establecen los artículos 236 y 237 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.⁷



Artículo 236

(Violación)

Se sancionará con prisión de cinco a quince años y multa de veinte a cien cuotas a quien, por medio de la violencia física o moral, tenga cópula con una persona, cualquiera que sea su sexo [...]

Artículo 237

Se equiparará a la violación y se sancionará con la misma pena:

- Al que sin violencia realice cópula con persona menor de doce años de edad; en este caso la sanción será de diez a veinticinco años de prisión y multa de veinte a cien cuotas (frac. I).
- Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o que por cualquier causa no pueda resistirlo. Se aplicará la misma sanción que señala la fracción I de este artículo.
- A quien tenga cópula con persona mayor de doce años y menor de dieciocho obteniendo su consentimiento por medio del engaño, se le aplicará de tres a seis años de prisión y multa de doscientas a trescientos sesenta y cinco cuotas.⁸

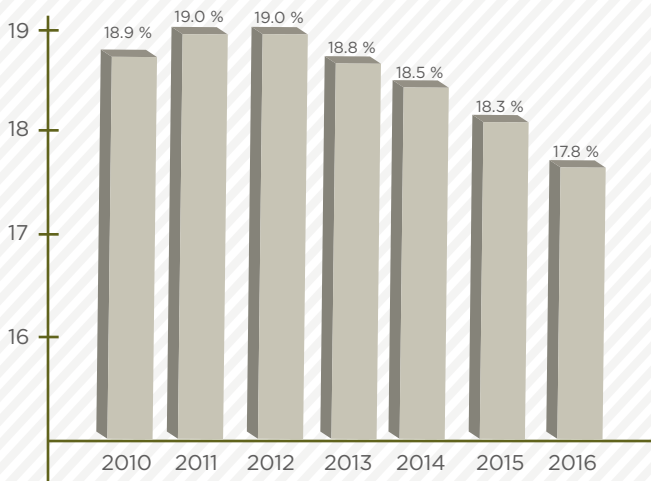
6 INEGI, *La anticoncepción...*, op. cit.

7 La Violencia Feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias 1985-2016, <http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/libros/violenciaFeminicidaMx%2007dic%20web.pdf>. Fecha de última consulta: 30 de enero 2018.

8 POG, Código Penal para el Estado de Zacatecas, file:///C:/Users/User/Downloads/esen.pdf. Fecha de última consulta: 20 de febrero de 2018.

Desde 2010, en Zacatecas, el porcentaje de nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años conforma prácticamente una quinta parte del total estatal, como puede observarse en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Porcentaje de nacimientos registrados (mujeres menores de 20 años)

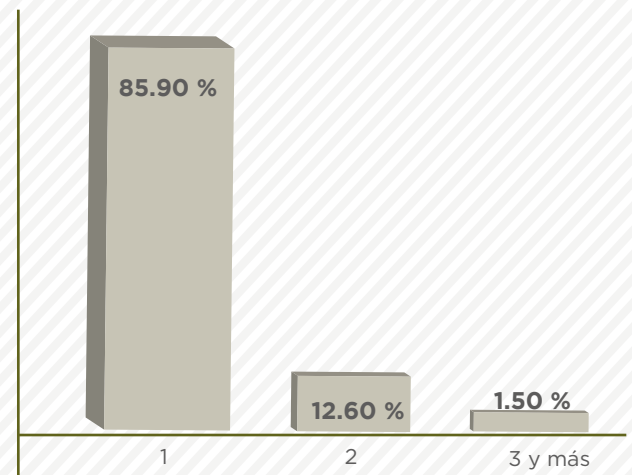


Fuente: Elaboración propia, INEGI, Natalidad y fecundidad, Tabulados, <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/natalidad/>. Fecha de última consulta: 23 de febrero de 2018.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, el 12.9 % de las adolescentes de 15 a 19 años en Zacatecas, han tenido al menos un hijo nacido vivo.

De acuerdo con datos que proporciona la Encuesta Intercensal 2015 para el estado de Zacatecas, el 12.9 % de las adolescentes de 15 a 19 años tuvieron al menos un hijo nacido vivo; el 85.9 % tuvo uno; el 12.6 %, dos y el 1.5 % tiene tres y más, como se observa en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Porcentaje de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años 2015



Fuente: Elaboración propia, INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Nacimientos en Zacatecas 2016⁹

Según la Dirección General de Salud (DGIS), a través del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), durante 2016 ocurrieron 5,750 nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 19 años en el estado de Zacatecas; 152 de 10 a 14 años cumplidos y 5,598 en aquellas de 15 a 19 años cumplidos.

⁹ Se usó la base de datos disponible más reciente del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC).

Nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años

En 2016 ocurrieron 152 nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años de edad. De estos casos, de acuerdo a los registros, cinco mujeres de 14 años cumplidos estaban en su segundo embarazo, mientras para el 98 % fue su primera gestación.

Tabla 2. Número de nacimientos por edad de la madre niña y adolescente, 10 a 14 años.

Años cumplidos al momento del nacimiento	Número de nacimientos	Segundo Embarazo
10	2	
12	1	
13	17	
14	132	5
Total	152	5

Fuente: Elaboración propia, SINAC, Nacidos vivos ocurridos, Base de datos 2016

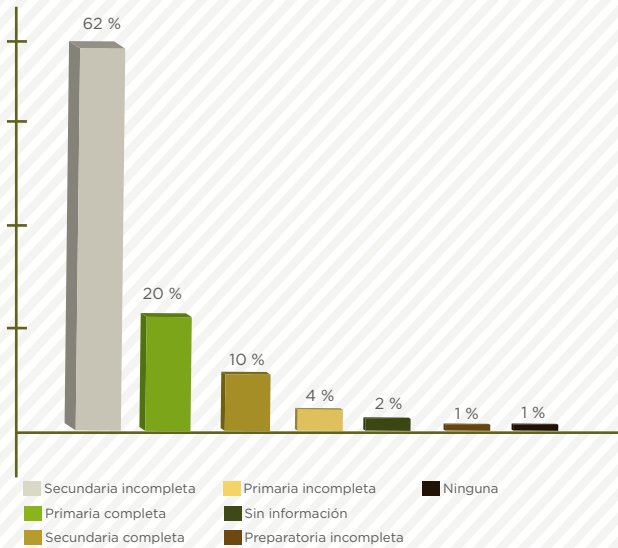
Nivel de escolaridad

En lo referente al nivel de escolaridad del grupo de edad de 10 a 14 años que tuvieron hijos, el 62 % contaba con secundaria incompleta; el 20 % había completado la educación primaria y el 10 % la educación secundaria, este aspecto se puede apreciar en la Gráfica 3.

Ser madre o padre adolescente suele iniciar y/o reforzar, sin distinciones sociales, una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, características propias del desarrollo en esa etapa y a la adopción de roles de género tradicionales, así como la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia.



Gráfica 3. Nivel de escolaridad de las niñas y adolescentes de 10 a 14 años cumplidos



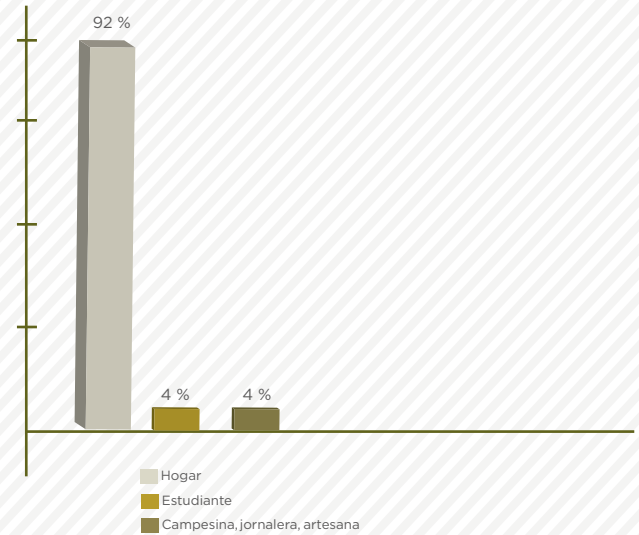
Fuente: Elaboración propia, SINAC, Nacidos vivos ocurridos, Base de datos 2016.

Ocupación

Un aspecto nodal es conocer la condición actual de ocupación de las niñas y adolescentes de 10 a 14 años. De 152 adolescentes, el 92 % se declaró ama de casa o dedicada al hogar (es decir, habían dejado de estudiar); 4 % (seis adolescentes) eran estudiantes; mientras que seis de ellas (4 %) se dedicaban a realizar actividades diferentes a las del hogar, aspecto que se puede observar en la Gráfica 4.

De estas últimas, cinco de ellas establecieron estar actualmente trabajando en labores del campo como jornaleras y/o artesanas.

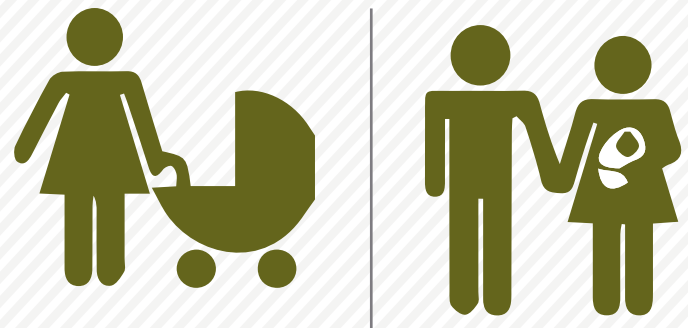
Gráfica 4. Ocupación de las niñas y adolescentes de 10 a 14 años



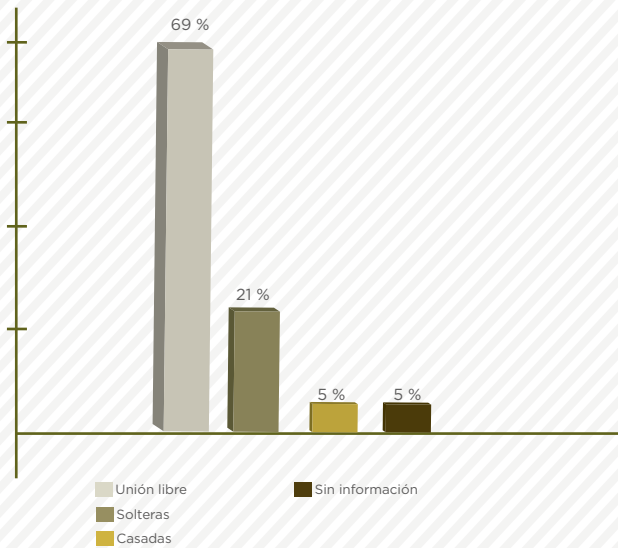
Fuente: Elaboración propia, SINAC, Nacidos vivos ocurridos, Base de datos 2016.

Situación conyugal

Respecto a la situación conyugal, el 69 % de las niñas y adolescentes de 10 a 14 años viven en unión libre; el 21 % permaneció soltera y el 5 % de ellas están casadas. Ver Gráfica 5.



Gráfica 5. Situación conyugal de las niñas y adolescentes de 10 a 14 años



Fuente: Elaboración propia, SINAC, Nacidos vivos ocurridos, Base de datos 2016

Derechohabiencia, atención prenatal y proceso de nacimiento

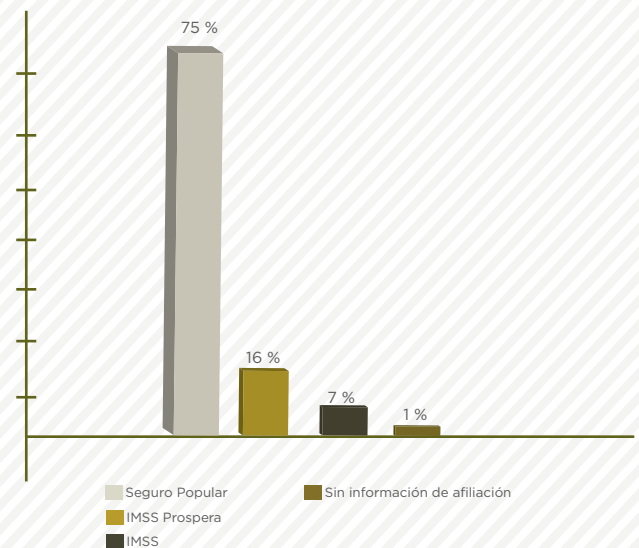
En cuanto a derechohabiencia y atención prenatal se encontró que el 75 % eran beneficiarias del Seguro Popular; 16 % de IMSS Prospera; 7 % del IMSS y el 1 % no tenía afiliación ninguna a servicios de salud, como puede observarse en la Gráfica 6.

El 96.7 % recibió atención prenatal (68 % en el primer trimestre; 22 % en el segundo y 6 % en el tercero). Respecto al proceso de nacimiento de los hijos e hijas, el 72.3 % fue por parto eutócico (o también llamado natural); el 25 % por cesárea y el restante 2.7 % fueron partos en los que existieron

determinadas complicaciones que requirieron de la intervención médica para que el nacimiento se produjera sin riesgos (fórceps, maniobras para modificar la posición, etc.).

De los hijos e hijas que nacieron vivos (152) el 96.7 % sobrevivió y el 3.3 % no lo hizo.

Gráfica 6. Derechohabiencia de las niñas y adolescentes de 10 a 14 años.



Fuente: Elaboración propia, SINAC, Nacidos vivos ocurridos, Base de datos 2016.

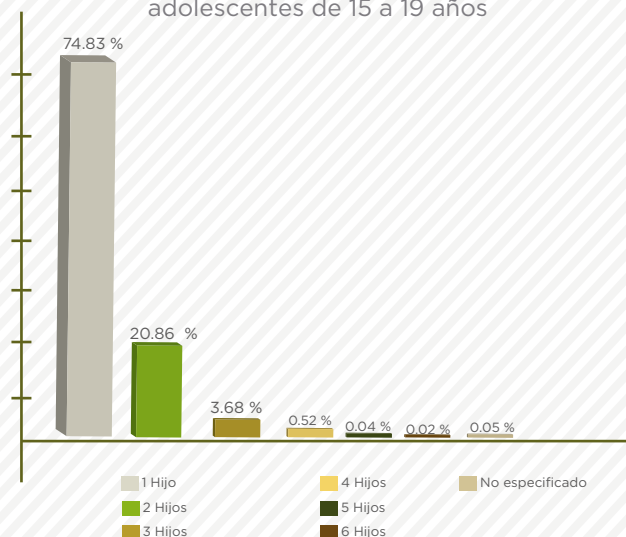


Nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años

Los datos del SINAC reportan 5,598 nacimientos en mujeres de 15 a 19 años en el 2016. De las adolescentes de este grupo de edad, 4,189 (74.8 %) tuvieron un embarazo; 1,168 (20.8 %) dos; 147 (3.6 %) tres; 29 (.52 %) cuatro; dos (.04 %) tuvieron cinco; una mujer tuvo seis embarazos (.02 %) y 62 mujeres no especificaron si habían tenido un embarazo. Ver Gráfica 7.

El aspecto central es que el 21 % de las adolescentes de 15 a 19 han tenido más de una hija/hijo nacido vivo. Es importante mencionar que el 1 % (57) de mujeres de 15 a 19 años cumplidos que tuvo un embarazo en 2016, es de origen indígena.

Gráfica 7. Número de embarazos de las adolescentes de 15 a 19 años



Fuente: Elaboración propia, SINAC, Nacidos vivos ocurridos, Base de datos 2016.

Nivel de escolaridad

Respecto al nivel de escolaridad los datos más representativos son: 45 % tiene secundaria completa; el 18 % preparatoria incompleta y el 14 % preparatoria completa, como puede verse en la Tabla 3.

Tabla 3. Nivel de escolaridad de las adolescentes de 15 a 19 años.

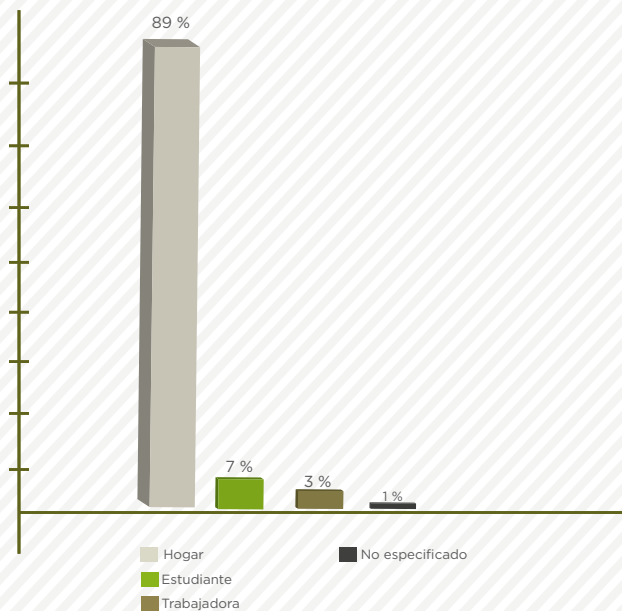
Nivel de Escolaridad	Número de Adolescentes	%
Ninguno	57	1 %
Primaria Incompleta	120	2 %
Primaria Completa	426	7.6 %
Secundaria Incompleta	532	9.5 %
Secundaria Completa	2515	44.9 %
Preparatoria Incompleta	987	17.6 %
Preparatoria Completa	757	13.5 %
Profesional Técnico	29	.5 %
Profesional Incompleto	116	2 %
Postgrado Incompleto	3	.05 %
No Especificado	5	.08 %
Sin Información	51	.9 %

Fuente: Elaboración propia, SINAC, Nacidos vivos ocurridos, Base de datos 2016.

Condición de Ocupación

De las adolescentes de 15 a 19 años, la mayoría se dedica al hogar, se reporta el 89 % (5,003 adolescentes); solo el 7 % estudia y el 3 % realiza algún trabajo remunerado.

Gráfica 8. Condición de ocupación de las adolescentes de 15 a 19 años



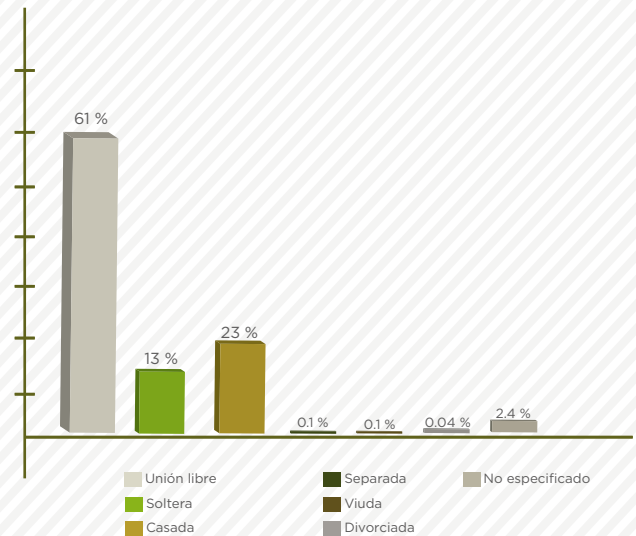
Fuente: Elaboración propia, SINAC, Nacidos vivos ocurridos, Base de datos 2016.

Situación conyugal

En cuanto al estado conyugal, al igual que las adolescentes de 10 a 14 años, se encuentran, principalmente, en unión libre, como puede verse en la Gráfica 9.



Gráfica 9. Situación conyugal de las adolescentes de 15 a 19 años

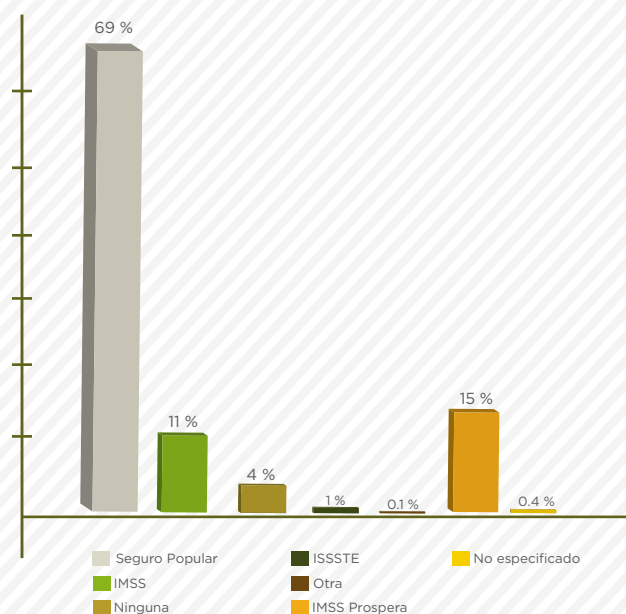


Derechohabiencia y atención prenatal y proceso de nacimiento

Según datos del SINAC, las adolescentes de 15 a 19 años recibieron, en gran proporción, atención prenatal (98 %), solo el 2 % no recibieron este servicio (104). La atención fue recibida en el primer trimestre de gestación en un 71 %; en el segundo 23 %, y en el tercero en un 3 %.

La derechohabiencia, al igual que el grupo de edad de 10 a 14 años, se concentró principalmente en el Seguro Popular, es decir, las mujeres adolescentes tienen su proceso de nacimiento principalmente en hospitales generales de la Secretaría de Salud, como se aprecia en la Gráfica 10.

Gráfica 10. Derechohabiencia de las adolescentes de 15 a 19 años



Fuente: Elaboración propia, SINAC, Nacidos vivos ocurridos, Base de datos 2016.

Dividir el análisis en estos dos grupos de edad, 10 a 14 años y 15 a 19 años, establece un panorama general del comportamiento de cada grupo de población. Además, esta distinción nos permite observar mejor la importancia de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Dicha estrategia se implementó en el año 2015 y tiene como metas:

1. Erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años;
2. Reducir en un 50 % la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19

años de edad (TEF15-19) para el año 2030; es decir, alcanzar una tasa de 32.9 % nacimientos en el grupo de edad referida y, 3. En el corto plazo, se proyecta una reducción a 63.1 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años para el 2018.

Bibliografía

Dirección General de Salud, Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), Base de datos nacidos vivos ocurridos 2016. Fecha de última consulta 30 de enero 2018.

INEGI, Encuesta Intercensal 2015, tabulados, Zacatecas, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>. Fecha de última consulta: 14 de octubre de 2017.

Gobierno de la República, Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes. Fecha de última consulta: 30 de enero 2018.

INEGI, La anticoncepción: implicaciones en el embarazo adolescente, fecundidad y salud reproductiva en México, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID), http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825089627.pdf. Fecha de última consulta: 14 de octubre de 2017.

La Violencia Feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias 1985-2016, <http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/libros/violenciaFeminicidaMx%2007dic%20web.pdf>. Fecha de última consulta: 30 de enero 2018.